



Honorable Concejo Municipal

[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

**“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

---

1

## PARTE DE PRENSA

### SESIÓN ORDINARIA (14/09/22)- Resumen de temas



#### ○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- Respuesta al pedido de informe alusivo a la disposición final de motovehículos retenidos en el Corralón Municipal. Tomado conocimiento, se adjuntó a la Minuta de Comunicación N° 35/22; herramienta a través de la cual se efectuó el requerimiento.-

#### NOTAS RECIBIDAS:

- Del Senador Dionisio Scarpín, solicitando adhesión al Proyecto de Ley-Expte. S-1628/22PC- que contempla establecer un Régimen de Promoción de la Maquinaria Agrícola de Industria Nacional. Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.-
- Del HCM de Reconquista, invitando al acto protocolar organizado con motivo de su Centenario. Tomado conocimiento en su oportunidad, se cursó una salutación.-
- Del presidente del Consejo de Administración de COTELVO Ltda., invitando al acto que tendrá lugar este viernes 16 de septiembre para conmemorar el 60º Aniversario de la Fundación de dicha entidad. Tomado conocimiento, se resolvió acompañar tan significativo evento.-



Honorable Concejo Municipal

[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)

<http://www.hcdvillacampogob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



**“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

---

2

## **PROYECTOS DE LOS BLOQUES:**

- **Del Bloque Justicialista.-Frente de Todos:**

1. **De MINUTA DE COMUNICACIÓN:** Para reiterar, al Departamento Ejecutivo Municipal, la solicitud de remisión de un informe en el que conste copia del Registro de Medios y de los contratos vigentes, actualizados al segundo semestre, detallando las pautas y los montos acordados por cada uno.

No habiendo objeciones que evaluar, se convirtió en MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 41/22; y,

2. **De MINUTA DE COMUNICACIÓN:** Para requerir al DEM que avance con la señalización pertinente en sectores puntuales de la vía pública con el fin de ordenar el tránsito (colocación de carteles indicadores de prohibición de giro y contramano y demarcación de ochavas y zonas de estacionamiento exclusivo para motos).

Esgrimidos los argumentos, fue aprobado, con agregados, por unanimidad de los presentes (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 42/22).-

- **Del Bloque Juntos por el Cambio:**

1. **De RESOLUCIÓN:** Para adherir al Proyecto de Ley - Expediente S-1628/22 PC - presentado por el Senador Nacional Dionisio Scarpín por el cual se establece un Régimen de Promoción de la Maquinaria Agrícola de Industria Nacional.

Vertidos los fundamentos, fue incorporado al expediente previamente conformado para su posterior análisis; y,

2. **De RESOLUCIÓN:** Para solicitar a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación que avancen en el tratamiento y sanción de una Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación de los Humedales que considere las iniciativas impulsadas por legisladores de diferentes bloques parlamentarios.

Dados a conocer los motivos que impulsaron su presentación, fue tratado sobre tablas. Coinciendo con la finalidad perseguida, se transformó en RESOLUCIÓN N° 17/22.-

- **MOCIONES VERBALES**

- La edil Analía Bulacio propuso solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la dependencia competente en la materia, informe por qué motivo/s no se instalan semáforos, y por ende no se restablece su funcionamiento, en las estructuras emplazadas en la intersección de Avenida San Martín y calle Belgrano.

Puesta a consideración, tuvo curso favorable con el aval de todos los presentes.

